

DJ/ADQ-CS/668/2016

**Contrato de Suministro**, que celebran por una parte, **El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco**, representado en este acto por su **Directora General la C. Maestra Alicia García Vázquez** y; por la otra la sociedad anónima de capital variable denominada **"DIAKO ABC"**, representada en este acto por su Representante Legal el **C. Ángel Fafutis Morris** partes a las que en lo sucesivo se les denominará como **"El Organismo"** y **"El Proveedor"**, respectivamente; sujetándose ambas partes a las declaraciones y cláusulas siguientes:

### DECLARACIONES

Declara **"El Organismo"** que:

I.- Ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, Denominado **"Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco,"** creado mediante decreto número 12036 expedido por el Congreso del Estado de Jalisco, aprobado el día 30 de marzo de 1985 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el día 13 de abril de 1985, en la sección II del referido medio de difusión, en vigor al día siguiente de su publicación.

II.- Que su Directora General, la **Maestra Alicia García Vázquez**, cuenta con la Personalidad Jurídica y las Facultades necesarias para obligarse y contratarse en los términos del presente acuerdo de voluntades; tal y como se desprende del nombramiento otorgado a su favor por el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco", de fecha 05 Cinco de Octubre del año 2015 dos mil quince, mismo que fuera expedido por la **C. María Elena Villa Ramos** en su calidad de **Presidenta del Patronato**, así como en lo dispuesto en el inciso VIII del artículo 9º del Decreto 12036 doce mil treinta y seis, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, de fecha 13 trece de Abril del año 1985 un mil novecientos ochenta y cinco y; que dichas facultades no le han sido revocadas o restringidas de forma alguna.

III.- Que su domicilio convencional para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente convenio, se ubica en el número 1151 mil ciento cincuenta y uno de la Avenida Laureles, en la Colonia Fovissste del Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV.- En la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones de este Organismo, el día 24 veinticuatro de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, por mayoría de votos de sus miembros presentes, determinaron adjudicar la compra de material didáctico con el proveedor denominado **"DIAKO ABC"**.

Declara **"El Proveedor"** que:

I.- Es una Sociedad Anónima de Capital Variable legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según Escritura Pública número 37,283 treinta y siete mil doscientos ochenta y tres pasada ante la fe del **Licenciado Carlos Guillermo Hernández González**, Notario Público Suplente Adscrito y Asociado al Titular número 14 catorce del municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco; el día 02 dos de octubre del año 2008 dos mil ocho.

DJ/ADQ-CS/668/2016

II.- Que su Representante legal el **C. Ángel Fafutis Morris** cuenta con todas y cada una de las facultades para celebrar el presente contrato, manifestando bajo protesta de decir verdad, que las mismas no le han sido modificadas o revocadas, por lo que con tal capacidad legal comparece en a la suscripción del Presente Contrato y se identifica con la Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con la clave de Elector del año 1993 mil novecientos noventa y tres.

III.- Su domicilio fiscal para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, se ubica en Av. Guadalajara número 2389, Colonia Hogares de Nuevo México en el Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.

IV.- Para las facturaciones que se realicen, su Registro Federal de Contribuyentes es: **DAB010123AY8**.

**Declaran las partes que:**

I.- Comparecen a este acto con plenitud de sus facultades, de manera libre y espontánea y que las clausulas que a continuación se detallan, constituyen la expresión fiel de su voluntad, sin reservas, así como que conocen la trascendencia y efectos legales de sus firmas.

II.- De conformidad con las anteriores declaraciones, las partes reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan.

III.- En virtud de lo expuesto conocen el alcance y contenido de este contrato y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA. – OBJETO.** De conformidad con el artículo 75 fracción V del Código de Comercio, “El Proveedor” se obliga a suministrar puntualmente a “El Organismo”, los Materiales Didácticos solicitados por este último, mismos que deberán ser entregados dentro de las Oficinas Generales ubicadas en el domicilio señalado en la declaración II) del apartado de **DECLARACIONES**, precisamente en el Departamento de Adquisiciones de “El organismo”.

**SEGUNDA.** - En el cumplimiento de este contrato, “El Proveedor” se obliga a cumplir con los estándares de calidad y cantidad de los Materiales Didácticos de acuerdo con la lista de precios, misma que fue presentada en la Séptima Sesión Ordinaria señalada en la declaración IV. Del apartado de **DECLARACIONES** y por lo que ve “El organismo” misma que se agrega como **ANEXO 1,2 y 3**, reproduciéndose en obvio de repeticiones innecesarias como si a la letra se anotare. De igual forma, se compromete a substituir inmediatamente los productos que sean entregados en mal estado a “El Organismo”.

“El Proveedor” se compromete a surtir las cantidades y presentaciones de los materiales que hayan sido solicitadas por “El Organismo” con antelación, deslindando de cualquier responsabilidad a este último en caso de que “El Proveedor” otorgue una cantidad mayor a la solicitada.

**TERCERA. – CONDICIONES DE PAGO** “El organismo” se obliga a pagar a “El proveedor” de conformidad con el presente documento, las cantidades que resulten de las facturas expedidas

DJ/ADQ-CS/668/2016

por **"El proveedor"** con motivo del suministro de Materiales Didácticos, solicitado por el primero mencionado, dentro de los 15 quince días naturales siguientes a la presentación de dichas facturas en el Departamento de Recursos Financieros de **"El organismo"**, tomando en consideración la lista de precios de los productos señalados autorizada en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones, celebrada el día 24 veinticuatro de noviembre del 2016 dos mil dieciséis. Cantidad autorizada y que asciende hasta por **\$243,127.83 (doscientos cuarenta y tres mil ciento veintisiete pesos 83/100 M.N.) IVA incluido**, que deberá ser pagado antes de la entrega de los materiales solicitados.

**CUARTA.- "El Proveedor"** adjudicado proporciona a **"El Organismo"** una de garantía para el material didáctico y los juguetes únicamente por defecto de fabrica y el mobiliario de madera contara con una garantía de 5 cinco años siempre y cuando el uso sea el adecuado.

**"El Proveedor"** no podrá hacer entrega de materiales con descripciones diferentes a las indicadas sin previo aviso y autorización por parte de **"El Organismo"**.

**QUINTA.- SUPERVISIÓN.- "El Organismo"**, a través del personal del Departamento de Adquisiciones que para tal efecto designe, tendrá en todo tiempo el derecho de supervisar el estricto cumplimiento de este contrato, por lo que podrá revisar e inspeccionar al momento que

DJ/ADQ-CS/668/2016

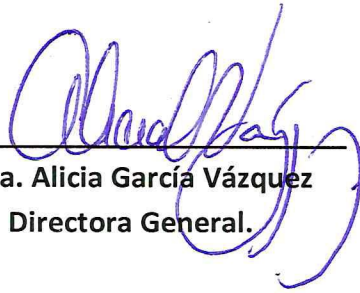
**DÉCIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.** - Tanto "El Organismo" como "El Proveedor", convienen expresamente que por tratarse de un contrato de suministro; someterse a las disposiciones a que se refiere el Código de Comercio vigente.

**DÉCIMO PRIMERA.- COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN.** Para todo lo relativo a la interpretación y/o cumplimiento del presente contrato, ambas partes convienen someterse a las Leyes y Jurisdicción de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por lo que renuncian a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les llegara a corresponder.

Leído que fue el presente Contrato y enteradas las partes del contenido y alcances de cada una de las cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por duplicado en el Municipio de Zapopan, Jalisco, al 12 doce del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Por "El Organismo"

Por "El Proveedor"



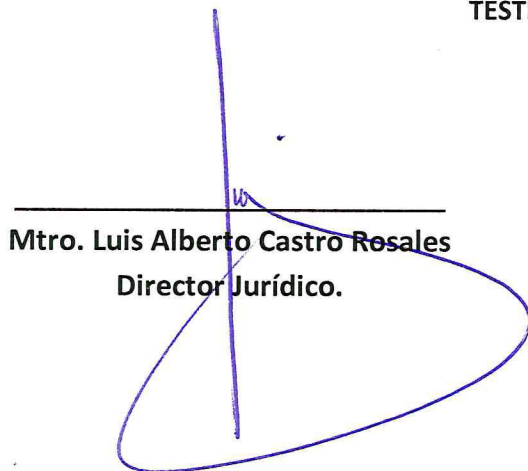
---

Mtra. Alicia García Vázquez  
Directora General.

---

C. Ángel Fafutis Morris  
Representante Legal

TESTIGOS



---

Mtro. Luis Alberto Castro Rosales  
Director Jurídico.



---

Lic. Olga María Esparza Campa  
Directora de Administración y Finanzas.

ANEXO 1  
MATERIAL PARA PREESCOLAR 1,2,3

		PROVEEDOR 1			
		DIAKO ABC, S.A. DE C.V.			
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ORGANIZADOR PMATERIAL DIMENSIONES: 120 X 90 X 30 CM	12	PIEZA	\$ 1,045.80	\$ 12,549.60
2	ORGANIZADOR CON CHAROLAS 12 CHAROLAS	3	PIEZA	\$ 1,604.40	\$ 4,813.20
3	LOCKER MAESTRO DIMENSIONES: 160 X 70 X 40 CM	3	PIEZA	\$ 1,877.40	\$ 5,632.20
4	ESCRITORIO PARA MAESTRA C/CAJONERA DIMENSIONES: 100 X 60 X 70 CM	3	PIEZA	\$ 2,083.20	\$ 6,249.60
5	JUGUETERO CON 12 CHAROLAS DIMENSIONES: 30 X 60 X 90 CM	3	PIEZA	\$ 693.00	\$ 2,079.00
6	MESA RECTANGULAR DIMENSIONES: 120 X 60 X 50 CM	15	PIEZA	\$ 693.00	\$ 10,395.00
7	SILLA BIYU KIDS O SIMILAR DIMENSIONES: 31 X 36 X 50 CM	60	PIEZA	\$ 101.64	\$ 6,098.40
8	DISPENSADOR PARA AGUA DIMENSIONES: 60 X 30 X 70 CM	3	PIEZA	\$ 1,302.00	\$ 3,906.00
9	PERCHERO PARA MOCHILAS DIMENSIONES: 120 X 20 X 15 CM	3	PIEZA	\$ 533.40	\$ 1,600.20
10	PORTA CEPILLO DIMENSIONES: 34 X 48 X 6 CM	3	PIEZA	\$ 163.80	\$ 491.40
11	TEATRO TIENDITA DIMENSIONES: 120 X 150 X 31 CM	3	PIEZA	\$ 1,617.00	\$ 4,851.00
12	EDUCREA VARIOS BOLSA DE 500 G	36	PIEZA	\$ 60.48	\$ 2,177.28
13	TITERES DIMENSIONES: 23 X 25 CM	15	PIEZA	\$ 60.48	\$ 907.20
14	MESA CON ALAMBRE GDE. DIMENSIONES: 90 X 60 X 60 CM	3	PIEZA	\$ 978.60	\$ 2,935.80
SUBTOTAL				\$ 64,685.88	
I.V.A.				\$ 10,349.74	
TOTAL				\$ 75,035.62	

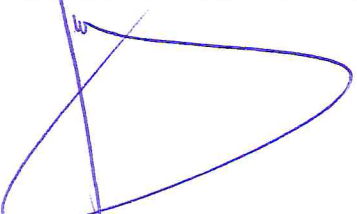
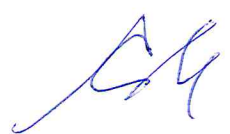
ANEXO 2  
MATERIAL PARA MATERNAL A,B,C

PROVEEDOR 1

DIAKO ABC, S.A. DE C.V.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ORGANIZADOR P/MATERIAL DIMENSIONES: 120 X 90 X 30 CM	8	PIEZA	\$ 1,045.80	\$ 8,366.40
2	ORGANIZADOR CON CHAROLAS 12 CHAROLAS	2	PIEZA	\$ 1,604.40	\$ 3,208.80
3	LOCKER MAESTRO DIMENSIONES: 160 X 70 X 40 CM	2	PIEZA	\$ 1,877.40	\$ 3,754.80
4	JUGUETERO CON 12 CHAROLAS DIMENSIONES: 30 X 60 X 90 CM	2	PIEZA	\$ 693.00	\$ 1,386.00
5	MESA RECTANGULAR DIMENSIONES: 120 X 60 X 50 CM	10	PIEZA	\$ 693.00	\$ 6,930.00
6	SILLÓN MATERNAL DIMENSIONES: 30 X 30 X 40 CM	40	PIEZA	\$ 287.28	\$ 11,491.20
7	DISPENSADOR PARA AGUA DIMENSIONES: 60 X 30 X 70 CM	2	PIEZA	\$ 1,302.00	\$ 2,604.00
8	PERCHERO PARA MOCHILAS DIMENSIONES: 120 X 20 X 15 CM	2	PIEZA	\$ 533.40	\$ 1,066.80
9	PINTARRÓN DIMENSIONES: 248 X 128 X 5 CM	2	PIEZA	\$ 810.60	\$ 1,621.20
10	PORTA CEPILLO DIMENSIONES: 34 X 48 X 6 CM	2	PIEZA	\$ 163.80	\$ 327.60
11	TUNEL GUSANO 5 SECCIONES DIMENSIONES: 288 X 62 X 62 PZA 2	2	PIEZA	\$ 399.00	\$ 798.00
12	VIGA EQUILIBRIO DIMENSIONES: 120 X 150 X 31 CM	2	PIEZA	\$ 1,415.40	\$ 2,830.80
13	TEATRO TIENDITA DIMENSIONES: 120 X 150 X 31 CM	2	PIEZA	\$ 1,617.00	\$ 3,234.00
14	EDUCREA VARIOS BOLSA DE 500 G	24	PIEZA	\$ 60.48	\$ 1,451.52
15	TITERES DIMENSIONES: 23 X 25 CM	10	PIEZA	\$ 60.48	\$ 604.80
16	MESA CON ALAMBRE GDE. DIMENSIONES: 90 X 60 X 60 CM	2	PIEZA		

SUBTOTAL	\$ 978.60	\$ 1,957.20
I.V.A	\$ 51,633.12	
TOTAL	\$ 8,261.30	\$ 59,894.42


ANEXO 3  
MATERIAL PARA LACTANTES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PINTARRÓN DIMENSIONES: 248 X 128 X 5 CM	1	PIEZA	\$ 810.60	\$ 810.60
2	COLCHONETA (BASICA) DIMENSIONES 248 X 128 X 5 CM	4	PIEZA	\$ 273.00	\$ 1,092.00
3	VIGA EQUILIBRIO DIMENSIONES: 120 X 150 X 31 CM	1	PIEZA	\$ 1,415.40	\$ 1,415.40
4	PERCHERO PARA MOCHILAS DIMENSIONES: 120 X 20 X 15 CM	1	PIEZA	\$ 533.40	\$ 533.40
5	PORTA CEPILLO DIMENSIONES: 34 X 48 X 6 CM	1	PIEZA	\$ 163.80	\$ 163.80
6	TEATRO TIENDITA DIMENSIONES: 120 X 150 X 31 CM	1	PIEZA	\$ 1,617.00	\$ 1,617.00
7	EDUCREA VARIOS BOLSA DE 500 G	12	PIEZA	\$ 60.48	\$ 725.76
8	TITERES DIMENSIONES: 23 X 25 CM	5	PIEZA	\$ 60.48	\$ 302.40
9	MESA CON ALAMBRE GDE. DIMENSIONES: 90 X 60 X 60 CM	1	PIEZA	\$ 978.60	\$ 978.60
10	CORRALITO ALBERCA DE PELOTAS/ CON SET DE MOTRICIDAD 340 X 220 X 50	3	PIEZA	\$ 28,545.00	\$ 85,635.00
				SUBTOTAL	\$ 93,273.96
				I.V.A	\$ 14,923.83
				TOTAL	\$ 108,197.79

PROVEEDOR 1

DIAKO ABC, S.A. DE C.V.